

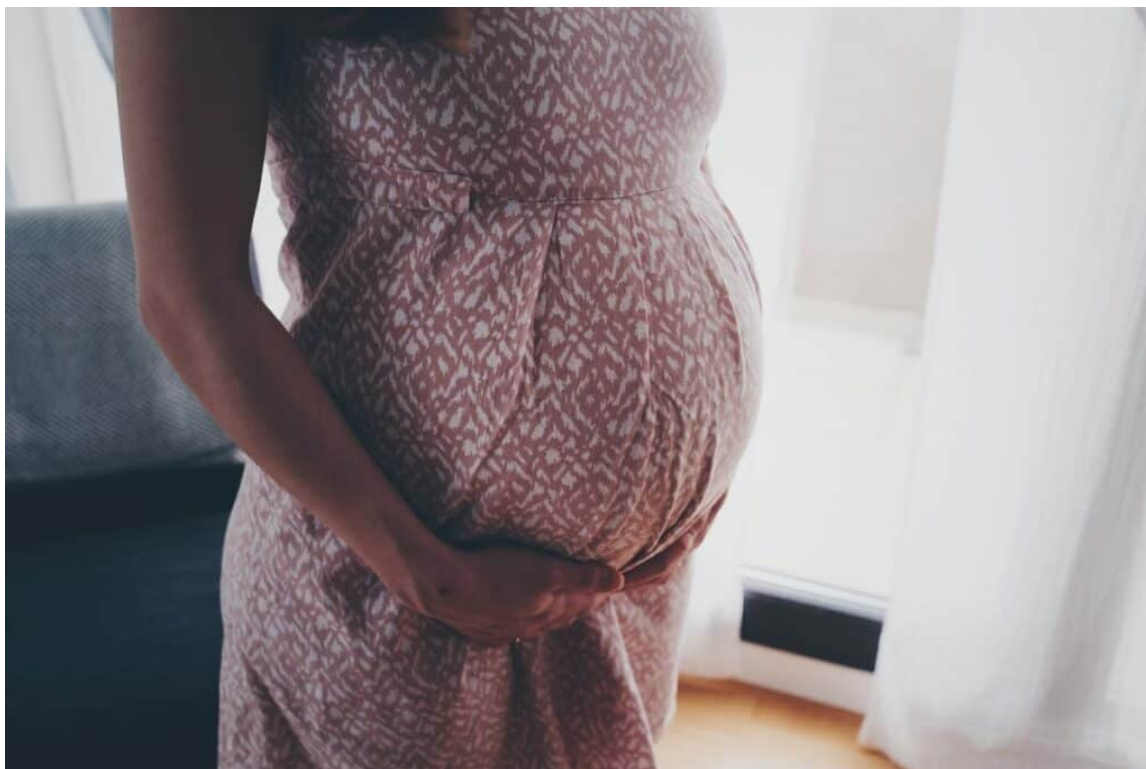
# ¿Qué es y cuánto dura el fuero maternal?



¿Alguna vez escuchaste que no pueden despedirte si estás embarazada? Esto se conoce como fuero maternal, y es un derecho muy importante que protege a todas las madres chilenas trabajadoras desde el inicio del embarazo y durante un tiempo determinado después del parto.

Es por ello que si te encuentras en esta etapa y tienes dudas con respecto a este tema iestas en el lugar adecuado! A continuación, encontrarás todos los detalles necesarios sobre cuánto dura el fuero maternal, en qué consiste y quienes tienen derecho a él.

## ¿Qué es el fuero maternal?



Se trata de un derecho irrenunciable que tienen todas las mujeres embarazadas en Chile, que les permite asegurar sus ingresos durante un tiempo determinado, al no poder ser despedidas de su trabajo sin una autorización judicial previa.

## ¿Cuánto dura el fuero maternal en Chile?

Según el portal "*Chile Crece Contigo*", coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile, si estás embarazada puedes mantener por ley tu trabajo desde el primer día del embarazo hasta un año después de expirado el descanso posnatal.

¿Esto qué quiere decir? Pues que desde el día uno de embarazo, hasta que tu bebé tenga 1 año y 84 días

de edad es cuanto dura el fuero maternal y, por tanto, en este tiempo estará prohibido que te despidan.

## ¿Quién tiene derecho al fuero maternal?



Este es un derecho que beneficia a:

- Trabajadoras embarazadas que se encuentren dentro del sistema provisional y dependan de un empleador, bien sea con un contrato indefinido, de plazo fijo, por faena o por obras, y funcionarias públicas bajo estatuto administrativo.
- Padres trabajadores en el caso de que la madre fallezca.
- Madres o padres que adopten o a quienes, por resolución judicial, les haya sido otorgado el cuidado personal de un niño desde el momento en que la resolución lo comprueba.

Y aunque las trabajadoras a honorarios no tienen este beneficio, es posible disfrutarlo siempre y cuando demuestren ante la Inspección del Trabajo o los Tribunales de Justicia (en caso de contratos privados) que trabajan bajo dependencia y subordinación.

## ¿Cómo se obtiene el fuero maternal?

El fuero maternal se obtiene desde el momento en que comienza el embarazo y no tiene que solicitarse formalmente.

De hecho, si llegaron a despedirte estando embarazada, aunque no lo supieras, podrías recurrir a la Inspección del Trabajo si compruebas que lo estabas en el momento del despido.

## ¿Existe alguna manera de perder el fuero maternal?



Sí. El tribunal laboral competente puede conceder un desafuero en ciertos casos como: el vencimiento del plazo convenido del contrato, conclusión del servicio o trabajo prestado, causas disciplinarias contenidas en el artículo 160 del Código de Trabajo -injurias, vías de hecho, abandono del trabajo, actos temerarios, entre otras- o en caso de interrupción del embarazo o muerte del recién nacido.

## ¿Y si trabajas en un área que puede ser perjudicial para tu embarazo?

Ahora ya sabes qué es y cuánto dura el fuero maternal en Chile, pero es importante que también sepas que puedes pedir un traslado a otra labor sin reducir tus remuneraciones o modificar condiciones laborales en casos de trabajos perjudiciales durante el periodo de fuero, como, por ejemplo:

- Levantar o arrastrar peso.
- Trabajos en horario nocturno (entre las 22:00 y las 07:00 horas).
- Trabajos que impliquen esfuerzo físico (incluso aquellos en los que se debe permanecer de pie largos periodos).
- Casos donde se declare inconveniencia para la gestación.

En cualquier caso, es importante que conozcas tus derechos a fuero maternal, licencias pre y posnatal y permisos de alimentación, los cuales están diseñados como forma de otorgarle protección a la maternidad y al crecimiento de los niños.